


ACTA DEL COE CANTONAL

| | |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTA DE SESIÓN 001. COE CANTONAL 001 DE ESMERALDAS |  Alcaldía de ESMERALDAS |
| Emergencias/Desastres: | Déficit de agua potable |
| Fecha de inicio de la Emergencia Desastre: | 23/09/2019 – 29/09/2019 |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------|
| Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaa): | 30/09/2019 | Hora de inicio de la sesión (hh:mm): | 09:30 |
| Lugar de sesión | Sala de prensa del ECU 911 | | |
| FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN | | | |
| Nombres | Institución/Empresa | Función | |
| Lucia Sosa | GADMCE | Presidenta del COE | |
| Betto Estupiñán | GADMCE | Secretario del COE | |
| Juan Carlos Córdova | Agua Segura y saneamiento y gestión de residuos | MTT – 1 | |
| Elías Caicedo | Salud y Atención prehospitalaria. | MTT – 2 | |
| David Solórzano | Servicios Básicos Esenciales. | MTT – 3 | |
| Ramón Rosales | Gestión de alojamientos temporales y asistencia humanitaria. | MTT – 4 | |
| Patricio Miketta | Educación 08D01 | MTT – 5 | |
| Willian Palacios | Infraestructura esencial y vivienda | MTT – 7 | |
| Estefanía Gulcapi | Logística | GTT – 1 | |
| Mario Guevara | Seguridad y Control | GTT – 2 | |
| Carlos Gruezo N. | Búsqueda y Rescate y Salvamento | GTT – 3 | |
| Otros participantes de la sesión | | | |
| Asesores Dirección Financiera Procuraduría Sindica Dirección de Comunicación e Imagen del Municipio Concejales ECU 911 Coordinador de la Mancomunidad de los tres cantones Rio Verde, Atacames y Esmeraldas. SNGRE | | | |
| AGENDA / PUNTOS A TRATAR | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Análisis de la Situación Actual de la distribución del agua potable en el Cantón Esmeraldas y su incidencia en sectores vulnerables como: Centros de Salud, Centros Educativos y Centros Carcelarios. | | | |
| DESARROLLO DE LA SESIÓN | | | |
| 1. Apertura de la Sesión por parte de la Presidenta del COE (Breve registro de ideas más relevantes) | | | |
| Ing. Lucia Sosa Robinson, agradece la presencia del Coordinador de la Mancomunidad de los tres cantones Rio Verde, Atacames y Esmeraldas, agradeciendo también la presencia de los compañeros representantes de las diferentes instituciones, al Sr. Director de MINEDUC, Jefe Político del cantón, ECU 911, Vicealcalde, al Concejal Ramón Echeverría, al Responsable de la EAPA, y a todos los presentes y demás instituciones. | | | |

2. Informe de Situación actual de la emergencia/desastre (Breve registro de ideas más relevantes)

Toma la palabra la presidenta Ing. Lucía Sosa, informando que el COE fue convocado de manera urgente porque tenemos graves problemas con el sistema de agua potable, con su construcción y ejecución. Para nadie es desconocida la lucha que se lleva con los Esmeraldeños para poder tener agua los 7 días de la semana durante las veinticuatro horas del día.

Todos los Esmeraldeños conocemos que se entregaron ciento treinta millones de dólares, fondos no reembolsables para que Esmeraldas tenga el sistema regional de agua potable comprendiendo también a Rio Verde y Atacames, como todos lo soñamos ya que por historia jamás hemos tenido un sistema que dignifique a los ciudadanos, en esta última etapa deben de conocer :

1ro. Que jamás los municipios han manejado el sistema de agua potable.

2do. Quienes la manejan es el Gobierno Nacional con la Secretaría del Agua.

3ro. Desde el año dos mil diez se ofreció agua para Esmeraldas (periodo del correato), incluido con lo ocurrido en refinería mencionando la lucha para minimizar impactos y defender la vida de los Esmeraldeños.

La vida es defendernos de la contaminación por aire, agua y suelo, después de todo ese proceso nos dieron un proyecto que para el año dos mil dieciocho se atrevieron a decir que faltaba un 5% para terminar el proceso del Sistema Regional de Esmeraldas. Se ha llegado al año dos mil diecinueve y no hay visos de solución del Sistema Regional del Agua Potable desperdiciando los recursos económicos, las empresas como ACCIONA que maneja la planta construye e instala la planta la misma quien no tiene un especialista en agua, COANDES quien alega que terminará la red de retribución el próximo año y la planta de captación al siguiente año, y por último la empresa HIDALGO E HIDALGO dice que está terminando la parte de cunetas que llegan hasta Rioverde y en Atacames están ya por entregar.

El gerente del agua potable es un indolente porque cree que esta comunicado con la Unidad Municipal en este proyecto los contratantes es el Municipio de Esmeraldas no SENAGUA ya que ellos no son capaces de administrar, no puede vigilar para que se cumpla.

Entregaron un proyecto con fallas de estudio y no todos los sectores tienen agua ya que aún nos abastecemos con el balde de agua o con el tanquero sin tener respuesta de nadie. Se ha extendido la contratación del gerente de la EAPA en liquidación y se evidencia que en el proyecto presentado no incluyen al GADMCE, la EAPA por estar en un proceso de liquidación debería estar ya en el proceso de transición pero sin embargo se evidencia que lo TDR podrían extender el contrato del gerente, a más de evidenciarse que no quieren hacer entrega del proyecto a la mancomunidad.

Los Hospitales, Instituciones Educativas y Centros Carcelarios pueden tener un brote infeccioso por el déficit de agua.

Si este proceso no se cumple con la meta se debe devolver los fondos no reembolsables.

Interviene el Coordinador de la Mancomunidad de los tres cantones Rio Verde, Atacames y Esmeraldas el Sr. Mera quien dice que la Mancomunidad de Gobiernos Municipales Autonomos está constituida por los Alcaldes de Esmeraldas, Atacames y Rioverde y busca sobre todo entregar el servicio de agua potable, parte del hecho desde el año mil novecientos noventa y cuatro, las competencias del manejo servicio de agua potable y alcantarillado se encuentra en manos del gobierno nacional través del MIDUVI en primera instancia posteriormente con la secretaria del agua, esto implica que todo lo relacionado con el agua está dentro del marco de acción con el agua.

Desde el año dos mil dieciséis de acuerdo a un proceso ministerial la empresa EAPA San Mateo entra en el proceso de liquidación es decir hace 31 meses se decidió eso. Es probable que para el 30 de octubre este la mancomunidad, pero aun así es necesaria la contratación de un operador especializado quien maneja la contratación de un aleado estratégico, ocasionando inconvenientes. Se desconoce si existe algún documento mediante el cual la empresa constructora entrega para el funcionamiento los módulos que se han construido, se ha hecho preguntas a las empresas constructoras como que si hubiesen hecho pruebas necesarias y suficientes para ver la calidad de los trabajos ejecutados y la benevolencia de los mismos, existen deficiencias en las construcciones ya sea porque los tanques no están conectados o las redes de retribución.

El proyecto no está dando lo que está especificado en su diseño debió haberse entregado informes sobre ese funcionamiento a quien tiene la responsabilidad de su ejecución y al dueño del proyecto, tienen problemas con los filtros los sedimentadores hay dificultades con la presencia de larvas, algas, con las bombas que se han instalado, problemas con la dosificación.

En la primera visita que se realizó con la señora alcaldesa a EAPA vimos que la cloración se la realiza a través del clorhidrato de calcio, ese producto era administrado y aplicado de forma artesanal manejando 1400 litros por segundo, se preguntó a la empresa y dijeron que era el mejor proceso de desinfección, en su diseño la planta debería utilizar cloro gas se desconocen las razones por las que utilizan el clorhidrato de calcio, también se cambió el químico que utilizan para el tema de floculación esto por decisión de quien opera la empresa.

Hemos visto la rotura de uno o dos puntos pero no sabemos que es lo que sucedió, sin embargo tenemos las líneas de conducción totalmente nuevas la primera que viene a la ciudad de 1500 mm y 1200mm para tanques de esmeraldas la segunda es de 800 mm que va a la zona de balnearios y otra de 400 mm que va a la zona Rioverde, generándose la siguiente incógnita:

¿Por qué si las líneas nuevas están en funcionamiento porque no hay agua durante tantos días?

también a Atacames y Ríoverde, porque se están operando dos módulos nuevos si tiene una capacidad de 2.400 litros porque se realizó la entrega del módulo de la EAPA San Mateo para que sea repotenciado y tiene la empresa ACCIONA pasaron 6 meses parados sin ponerle un dedo al módulo y no hubo autoridad por parte municipal y por parte de la acción para que ese proceso se agilite, las bombas tienen un problema de diseño por fabricación, comunica que la EAPA informado a la UGP, al ministro y a todas las personas de los problemas de potabilización, los módulos tienen problemas no solo en la etapa de recolección de lodos o filtración, menciona que debe ser responsable de su discurso y que la administración es municipal y la parte operacional le corresponde a la EAPA quienes han operado este sistema con todas las falencias a fin de entregarle agua a la ciudadanía.

Hay una captación nueva que podría hablar de una solución integral ya que se tienen 3 bombas en el río captando 1500 litros de agua para potabilizarla, los módulos se encuentra 50 centímetros más arriba que los anteriores. Comunica que se está utilizando hipoclorito y no se utiliza el cloro gas por que se le solicito hacer entrega del sistema para ser repotenciado y desde el mes de julio se solicitó entrega y hasta la fecha no lo han hecho. Informa que se realizan inspecciones trimestrales donde se evalúa la calidad del agua potable y hasta ahora no tienen inconveniente. Informa que Tonchigue no tiene agua por inconvenientes con la empresa COANDES a quienes les han solicitado que entreguen los equipos para que EAPA los instale y podrían dar agua, pero no hacen la entrega alegando que el municipio de Atacames le cobra una tasa del 5%. Por parte de la empresa COANDES existe incumplimiento de tiempos de entrega de obras y no hay quien fiscalice o ejerza presión en los contratistas. Existen fallas porque no tienen la capacidad técnica para responder y limitan a EAPA y la problemática sería por las empresas contratistas. EAPA están prestos a trabajar informa que hasta el 01/10/2019 el agua este reestablecidas hace llegar una copia del informe de los eventos ocurridos y comunica que tiene alrededor de 14 tanqueros quienes ayudaran con el abastecimiento de agua a los que están carentes como instituciones educativas.

Toma la palabra el Secretario del COE cantonal haciendo insistencia a la presidencia de la EAPA San Mateo y demás de su equipo, a que se envíe la información respectiva al reporte de rotura de tuberías especialmente en el barrio 31 de mayo, Codesa, Colectiva, Tolita dos, se hace un llamado de atención ya que se ha insistido varias veces a hacer entrega de lo solicitado, se conoce que existe un problema con la aseguradora (SEGUROS SUCRE) no se ha realizado el pago de los bonos desde el mes de mayo.

EAPA interviene informando que ya se han firmados las actas junto con los valores acordados por los afectados y que ya le correspondería al seguro a realizar los desembolsos, el secretario mociona informando que existían acuerdos también expresa que se debe informar ya sea de forma escrita o verbal ya que existe un problema de comunicación, acotando que desde el mes de marzo hasta la actualidad no se compensan los daños a la población que está dentro del territorio de la alcaldía atender.

El Secretario del COE cantonal informa la preocupación de la EAPA san Mateo y demás instituciones que conforman la MIT - 1, quizás se ha generado o estandarizado bonos de afectación por estipendios y para que el día hoy los temas de Contraloría queden solventados, los bonos de afectación para las personas que deben de dejar sus casas es decir que son personas o familias damnificadas ya sea porque se generen por rotura de tuberías o algo al respecto a la empresa de agua, sea el valor de 500 dólares por una parte de la empresa Hidalgo e Hidalgo y en el barrio 31 de Mayo y sugiere a la Alcaldesa para que lo tome en consideración sobre el tema de los departamentos técnicos y comunicación entre los dos pares, si no se conoce lo que está sucediendo en el agua potable porque tampoco existe una retro alimentación por parte de la EAPA hacia el ente municipal y por ultimo no se tiene los planes de contingencia por parte de la EAPA cuando se generen este tipo de eventos, tal vez fue generado en la administración anterior pero ahora no lo han facilitado por lo tanto nosotros como municipio no podemos hacer el seguimiento respectivo.

EAPA solicita como resolución el pago de los bonos para tener sustento.

3. Actualización y descripción de los efectos e indirectos de la emergencia / desastre

3.1. Afectación a la población:

| | | | | | |
|------------------------|--|---------------------------|--|-------------------------------------------|--|
| Cantidad de Heridos: | | Cantidad de Fallecidos: | | Cantidad de Desaparecidos: | |
| Cantidad de Afectados: | | Cantidad de Damnificados: | | Cantidad de personas aisladas/ atrapadas: | |

Desde el día lunes 23 de septiembre de 2019 hubo escasez agua potable, lo que provocó malestar en la población, también las

¿Existen dificultades?

¿Por qué se tiene dos líneas de conducción hacia esmeraldas y dos líneas hacia la zona sur?

Se desconoce que se hará con estas dos líneas de conducción, se debe ver si van o no a seguir funcionando y que incidencia tienen estas líneas de conducción vieja con relación a la nueva distribución a lo largo de su trayecto porque eso debe ser analizado.

La municipalidad y el sentir de quienes apoyamos las gestiones que se están realizando, es que existan puentes teniendo la posibilidad de conocer los problemas para trabajar de forma conjunta y así llegar a encontrar soluciones, queremos que haya puentes para mejorar con el apoyo de la municipalidad para así resolver problemas, es necesario unirse por la misma causa, una de ellas es que Esmeraldas tenga agua los 365 días de año. Es por ello que se requiere saber si se cuenta con el apoyo ya que los Esmeraldeños son los dueños del sistema.

Toma la palabra la Presidenta del COE solicitando se proyecte un video en el que se muestra el canal que lleva agua a la laguna de sedimentación e indica las algas y larvas que esta almacena.

Toma la palabra la Dirección Distrital de Educación Patricio Miketta, quien le preocupa que se genere una epidemia en las unidades educativas al no tener agua, por lo que mociona que es necesario un ambiente saludable para cumplir el proceso educativo. El día domingo empezó a llegar el agua pero algunas instituciones tienen reservorios pero otras no, generando preguntas por parte de los padres de familia con respecto a que no tenían uniformes limpios para que puedan asistir, teniendo también inconvenientes para su aseo personal, es por eso que se decidió no tomar en cuenta la inasistencia del día de hoy 30/09/2019 por motivo de que se restableció por partes el líquido vital. Solicitando que se tome la decisión dentro del COE si se puede continuar o no las actividades académicas ya que es necesario precautelar la salud de nuestros jóvenes, se confirma un 50% de asistencia de estudiantes, queda la interrogante de la suspensión o no de las actividades.

Toma la palabra el Dr. Elías Caicedo quien representa al director distrital de salud, brinda un saludo general y agradece la gestión de la Alcaldesa, brinda su criterio como médico y ciudadano e informa que en el primer semestre se reportan 117 casos por enfermedades transmitidas por el déficit de agua o déficit hídrico dentro de ellas como la salmonela, intoxicación alimentaria entre otras se han incrementados dos nuevos casos pero como es de conocimiento muchos se auto medican y es seguro que en la semana se incrementen notablemente los casos. MSP le gustaría que en los términos formales soliciten a salud para obtener toda la información respectiva.

Concejala Echeverría interviene para informar su preocupación y solicita tomar las medidas necesarias para evitar epidemias como la salmonella o hepatitis toca esperar una semana o más para ver qué consecuencias ha traído la escasez de agua, también puede haber brotes de dengue o chikungunya. Hace un llamado a trabajar como unidad.

Interviene el Vice Alcalde apoyando que la mancomunidad debe asumir el tema del agua potable, solicita que debe responder por medio del Sr. Juan Carlos Córdova, ya que él ha evidenciado el tanque de guínchele que es una montaña el mismo que tiene de todo hasta culebras, pero también el sector de familias unidad carga el agua en bidones, tanques y deben comprar tanqueros. El barrio Mina de Piedra no le llega el agua, barrio Iris alto y el sector la Guacharaca informaron que están tan cerca del tanque y no les llega el agua. Solicita medidas técnicas para que les llegue el agua potable estando tan cerca del tanque, solicitan que se defienda la vida de los niños y Esmeraldeños al estar 6 días sin agua y lo que es peor que la EAPA no informara sobre cuantos días no estarían con agua y así ver las medidas que el municipio podía tomar para solucionar de alguna manera el problema.

Intendente toma la palabra en nombre del señor Gobernador Pablo Rodas quien resalta su preocupación ante la organización del COE, mociona que dentro de la constitución garantiza los derechos y que justamente establece que todos y cada uno somos los actores principales dentro de nuestro porvenir de nuestro futuro, en este momento es oportuno que deponiendo situaciones políticas se trabaje como esmeraldeños y esmeraldeñas para sacar adelante este grave problema.

EAPA mociona que las puertas de la empresa están abiertas para las autoridades y el pueblo para solventar los problemas, hace referencia al video de las lagunas de pre-sedimentación e informa que están construidas precisamente para que todo lo que se capta y viene del río se quede para posteriormente pasar al proceso de potabilización, es de conocimiento que tenemos problemas técnicos en la ejecución y el Ing. Mera ha hecho un buen análisis con que se tiene en el proyecto.

La capacidad instalada es de 2.400 litros en teoría pero también se tiene el documento de la empresa ACCIONA donde dice que solamente puede bombear 1.600 litros ciertamente si la capacidad del proyecto es una y la operatividad es otra, nosotros como EAPA San Mateo nos toca hacer todas las maniobras que puedan hacer para entregar el agua y abastecer a la ciudadanía.

Menciona que el caudal de operaciones de esmeraldas es de 1.600 litros solo para el cantón Esmeraldas, y con esto se abastece

| Unidades Educativas, Centros de Salud y Centros Carcelarios. | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------|--|
| 3.2. Afectaciones a vivienda y edificaciones | | | | | |
| Cantidad de Viviendas afectadas: | | Cantidad de Viviendas destruidas: | | Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación: | |
| Cantidad de Centros educativos afectados: | | Cantidad de Centros educativos destruidos: | | Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación: | |
| Cantidad de Centros de salud afectados: | | Cantidad de Centros de salud destruidos: | | Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación: | |
| 3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente): | | | | | |
| % de servicio de Agua Potable afectado: | 100% | % de servicio Alcantarillado afectado: | | % de servicio de Electricidad afectado: | |
| % de servicio de Telecomunicaciones afectado: | | % de vías de acceso afectadas: | | % de servicio de Transporte: | |
| Todo el Cantón Esmeraldas se encuentra afectado por el déficit de agua potable, Instituciones Educativas, Hospitales, Centros Carcelarios, entre otro. | | | | | |
| 3.4. Otras Afectaciones: | | | | | |
| 4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades | | | | | |
| 5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/ desastre | | | | | |
| 6. Acuerdos de la sesión actual | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> EAPA presentará al COE y la Mancomunidad el Plan de Contingencia frente a eventos como rotura de tuberías y escasez de agua. Así mismo informará al COE cada vez que existan problemas en el servicio para la toma de acciones. Plazo 02/10/2019 Ministerio de Educación informará al COE y a la EAPA las Unidades Educativas que requieren urgentemente el servicio de tanqueros. Plazo 01/10/2019 MSP informará al COE y a la EAPA, indicando los Centros De Salud y Hospitalarios que requieren tanqueros de forma urgente. Plazo 01/10/2019 Gobernación informará al COE y a EAPA, los centros carcelarios que requieren tanqueros de forma urgente. Plazo : 02/10/2019. Técnicos del BID, EAPA, de la Mancomunidad realizarán una inspección técnica para constatar la situación del proyecto. Plazo: por definir Se establece un monto de \$500 dólares mensuales para las familias damnificadas, por rubros de estipendio y arriendo, en caso de eventos asociados a la emergencia del agua potable. Plazo: permanente La mancomunidad demandará el convenio para entregar a los tres alcaldes de Esmeraldas, Rioverde y Atacames. | | | | | |

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Plazo : 02/10/2019 | | | |
| Realizar recorrido técnico sobre el proyecto BID – EAPA. Plazo : por definirse | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Personal técnico y de comunicación del Municipio y la EAPA San Mateo se reúna en mesas de trabajo para cruzar información en casos de emergencia. Plazo: 08/10/2019. | | | |
| 7. Recomendaciones | | | |
| Técnicos del BID, EAPA, GADMCE, GADM ATACAMES, GAD RIOVERDE realizará recorrido técnico para evidenciar el problema del agua potable. | | | |
| REGISTRO FINAL | | Anexo 1: adjunto | |
| FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA COE | | NOTA | |
|  | | La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas Nombre: por el evento. | |
| Ing. Bétto Estupiñán Toro. MSc. SECRETARIO DEL COE CANTONAL ESMERALDAS | | | |
| Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa): | 30/09/2019 | Hora de fin de la sesión (hh:mm): | 11:38 AM |